

El trabajo, el no trabajo: Un ejercicio teórico-analítico preliminar desde la sociología de la cultura

Vania Salles*

El colegio de México

1. Introducción

Esta ponencia presenta un ejercicio que parte de algunas cuestiones incluidas en el debate sobre el trabajo y el no trabajo en las sociedades contemporáneas, para establecer conexiones entre el mencionado debate y algunos aportes de la sociología de la cultura.

Aunque proceda de distintas perspectivas de análisis, la reflexión sobre el trabajo apunta que éste sufre cambios de gran envergadura, con impacto no solo en la organización de los distintos ámbitos laborales, sino también en los modos de vida de trabajadores y trabajadoras. La naturaleza de los cambios afecta a las posiciones y las trayectorias de vida de los que trabajan y también de los que, por distintas razones vinculadas con diferentes procesos de reestructuración productiva de la industria, dejaron involuntariamente de trabajar. Afecta también a los que -por las restricciones del mercado laboral- no pudieron acceder a un puesto de trabajo siendo empujados al desempleo o que con el fin de sobrevivir desarrollan habilidades y recursos para la ejecución de trabajos por cuenta propia.

Como la noción de modo de vida (Williams, 1958) se conceptúa desde sus componentes objetivos (vivienda, rutinas cotidianas de sobrevivencia, elementos varios que inciden en las condiciones de vida en general) y también desde sus componentes subjetivos e identitarios, los impactos de los contextos sociales más amplios sobre los modos de vida y las personas que los protagonizan guardan las características indicadas: es decir, afectan tanto a los componentes objetivos como subjetivos.

Se asume que, para la investigación de los cambios contemporáneos en el trabajo, son de suma importancia ciertas propuestas desarrolladas previamente por los estudios culturales. Esta visión se apoya también en la emergencia de un énfasis en los estudios del trabajo que apunta hacia temas culturales, encausados en perspectivas que procuran entender los vínculos entre la cultura, las relaciones sociales y la constitución de identidades.

El texto se inicia con una breve referencia a aportes sobresalientes de la sociología de la cultura, acotados a los requerimientos del ejercicio emprendido, que se centra en tejer puentes y afinidades analíticas entre dos campos del conocimiento: los estudios culturales y los del trabajo .

La exposición que se presenta, trata inicialmente de extraer reflexiones derivadas de los estudios culturales que son usadas como núcleos conceptuales de utilidad para abordar temas relativos al trabajo. Así, en el primer apartado, se revisa un conjunto delimitado de propuestas y también se produce el esfuerzo de proponer extensiones de los núcleos conceptuales detectados -todos vinculados con la concepción simbólica de la cultura- hacia un campo disciplinario distinto, marcado por los estudios del trabajo, en el intento de tender puentes interdisciplinarios. Pero como las referencias a temas y situaciones del trabajo en este apartado tienen un carácter extremadamente general, se intenta aterrizarlos, en el segundo apartado.

Para el desarrollo de la ponencia, que busca justamente establecer conexiones, en su segunda parte se propone una relectura extremadamente selectiva de un texto antiguo de Offe (1985), publicado por

primera vez en alemán en 1972, con el fin de plantear hipótesis de índole religante: o sea se intenta aprovechar los núcleos conceptuales previos, extraídos de los estudios culturales que sirven de pauta para examinar, y en su caso desarrollar, conceptos y situaciones planteadas por Offe. Con todo ello se intenta -de forma muy preliminar aún- establecer rutas teórico-analíticas para la investigación sobre el trabajo.

Como el texto es breve, el tratamiento que se da al material no es exhaustivo. Se sugieren ciertos recursos para enfrentar los temas del trabajo desde la perspectiva de la cultura.

2. La cultura: núcleos conceptuales relevantes para pensar el trabajo

Al escribir sobre la emergencia de nuevos procesos signados por la cultura y por las transformaciones culturales, Arizpe (1997:9) enfatiza que su importancia reposa en el hecho de que la cultura “moldea las actitudes hacia el trabajo, el ahorro y el consumo (...) y sobre todo construye valores”. Además es ampliamente conocido el hecho de que la cultura modela las percepciones acerca de uno mismo (o sea moldea la autopercepción), acerca de la sociedad en general y de los entornos en los que vivimos.

A su vez Wolf (1997: 59) plantea que los análisis culturales deben abordar las realidades actuales y entre ellas las del trabajo, enmarcadas en “el desarrollo de nuevas formas y procesos de producción que utilizan nuevas tecnologías de información”, procesos que conducen a la “movilización y el reclutamiento de nuevos tipos de mano de obra”. Asimismo, retoma la idea de la emergencia de “nuevas formas de capitalismo flexible” como un hecho que engarza lo cultural con lo económico (Wolf, 1997:60). Con base en todo ello sugiere pautas para los estudios culturales, centradas en nuevas concepciones y conceptos de cultura, capaces de tomar en cuenta el trabajo y sus cambios contemporáneos.

Es necesario pues, enfocar la cultura como concepto y sistematizar rutas interpretativas ya trilladas en el seno de lo que se denominan los estudios culturales, enmarcándolas - por los objetivos de la presente exposición- en la reflexión desarrollada desde los aportes que investigan el trabajo en las sociedades actuales.

Es de Geertz (1993) la idea de que la cultura es siempre una dimensión pública, siempre presente en la vida humana y sólo existe como relación social. Este énfasis apunta la importancia de las relaciones sociales para el análisis cultural, aspecto que sirve de telón de fondo para insertar las visiones que predicen que el trabajo es también una relación social.

Hay que privilegiar igualmente la idea de que la cultura es la producción de sentido por sujetos (individuales o colectivos) que nombran y asignan funciones a la realidad en la cual se hallan inscritos (Di Cristofaro Longo, 1993, citado por Giménez, 1999; Giménez, 1999; Bourdieu 1985).

La producción de sentido puede vincularse con las actividades que las personas desempeñan y entre ellas el trabajo emerge como una actividad de gran importancia. En este marco, la producción de sentido puede entenderse no solamente como la conformación de visiones de mundo y de valores, sino también como el resultado de acciones, expresiones de diversa índole, vinculadas a la organización de la vida individual o grupal, que se desarrolla en una realidad previamente nombrada, a la cual las personas y grupos han asignado funciones¹.

Otra definición -desde la concepción simbólica de la cultura - relevante para los fines de esta revisión, asume que la cultura es “un (...) modo de vida que expresa ciertos significados y valores no sólo en el arte (...), sino también en las instituciones y en el comportamiento cotidiano” (Williams, 1958). Mientras los valores designan aquellas creencias o ideas que adquieren un peso (un status) de juicio y por ello devienen elementos constitutivos de la ética (una norma por ejemplo es la formulación de un valor), los significados encierran la perspectiva del sentido y se remiten a cuestiones sustantivas y de contenido².

Thompson (1993: 136 y 153) propone la concepción estructural de la cultura que enfatiza que los fenómenos culturales pueden entenderse como formas simbólicas -es decir, acciones, objetos y expresiones significativas de diversos tipos- que sólo existen insertas en “contextos y procesos historicamente específicos, estructurados socialmente, dentro de los cuales, y por medio de los cuales se producen, transmiten y reciben tales formas simbólicas”. Además las acciones, los objetos y las expresiones significativas de diversos tipos (es decir las formas simbólicas), “pueden portar, de distintas maneras, las huellas de las condiciones sociales de su producción”³

Este marco reflexivo -como lo demostraremos más adelante- se erige como un recurso de gran relevancia para interpretar cuestiones relativas al trabajo en tanto relación social, toda vez que esta relación se conforma -y también sufre cambios- en el seno de “contextos y procesos historicamente específicos, estructurados socialmente” como, por ejemplo, los que emergen de las políticas neoliberales y de los modelos actuales de reestructuración productiva que seguramente dejan huellas en las condiciones sociales en que se producen las acciones y expresiones obreras⁴.

Como los contextos y procesos históricos se estructuran bajo diferentes modalidades -pueden por ejemplo distinguirse por estar marcados por “relaciones asimetrías de poder, por un acceso diferencial a los recursos y oportunidades”- los rasgos que marcan la relación trabajo/capital, al involucrar asimetrías y accesos diferenciados a recursos, encuentran en esta propuesta un marco analítico pertinente.

Tomemos el meollo de la propuesta de Thompson (1993) que arguye que tanto la producción como la recepción de formas simbólicas ocurren en el seno de contextos sociales estructurados, con el fin de organizar unos cuantos argumentos de interés para cuestiones relativas al trabajo.

En primer lugar es preciso partir de la visión de que los contextos sociales estructurados tienen un componente espacio/temporal, es decir implican una suerte de “escenarios espacio-temporales (...) que son en parte constitutivos de la acción e interacción que se dan en ellos” (Thompson: 160).

En la interacción -sobre todo la que se realiza bajo la modalidad cara a cara- las personas “comparten el mismo lugar y los rasgos del lugar se incorporan de manera rutinaria a las formas simbólicas y a la interacción de la cual son parte” (Thompson, 1993: 135). Este espacio -para nuestros fines- debe ser pensado como el espacio laboral es decir el espacio en el que el trabajo se realiza.

Las reflexiones sobre el espacio tienen que partir de algunos acercamientos a su concepto. Según Conrads (1977: 7) el espacio se refiere a un mundo delimitado y ello hace con que surja una connotación posicional ya que, por ser delimitado, el espacio -o mejor un determinado espacio- se ubica en una posición determinada frente a otros espacios.

El concepto de espacio se remite -entre otros elementos- a la ordenación de la convivencia de personas que comparten un mundo, lo cual alude en primer término a las situaciones de interacción y a la convivencia, al hecho de compartir y de pertenecer a una comunidad de sentido. Esta formulación, al integrar ciertas dimensiones como la convivencia, el hecho de compartir y de pertenecer, alude también a cuestiones identitarias, toda vez que dichas cuestiones suponen las mencionadas dimensiones que devienen indispensables para la relación del ego con el alter y para la conformación de la intersubjetividad, tanto entre dos individuos como entre varios individuos que componen un grupo (Salles y Valenzuela, 1992).

En segundo término el espacio alude también y funciona como ámbito para la operación del tiempo cronológico (antes/después/ luego/más adelante/ anteriormente/futuramente etc), cronología que evidentemente no se aparta de la construcción simbólica del tiempo.

Retornando a Thompson (1993:161) es importante rescatar la idea de que “los contextos sociales de las formas simbólicas no son sólo espacial y temporalmente específicos: también se *estructuran* de diversas maneras”, por ello el concepto de estructura es crucial para usarlo acotadamente a los requerimientos del análisis de los contextos sociales en especial de los contextos sociales que inciden sobre el trabajo.

En tal situación - que privilegia el entendimiento de los contextos sociales- se asigna un papel al concepto de estructura social, atribuyéndole el status de concepto que no solo apunta una “cierta variedad

de fenómenos” y un “cierto nivel de análisis” sino también permite acercamientos a los “individuos que actúan e interactúan (...) dentro de los contextos sociales” sea produciendo sea recibiendo formas simbólicas (Thompson, 1993: 161 y ss.). Con la mención a actuaciones y a interacciones, queda puesta la idea de la acción y de la interacción ya antes indicadas.

Para clarificar las características de los contextos desde el punto de vista de la interacción, es importante tomar algo del aporte de Bourdieu (1979; 1980a;1980b) como, por ejemplo, el concepto de campo en general, para posteriormente acoplarlo a la dimensión de la interacción. Cabe recordar que el concepto de campo, Bourdieu lo toma de Bachelard y lo desarrolla para establecer niveles interconectados de análisis (Oliveira y Salles, 1988; García Canclini, 1987). Por lo tanto el concepto de campo tiene el mérito de ser una categoría interligante, lo cual es totalmente indispensable para considerar tanto la acción, como el ámbito relacional en que ella ocurre. El concepto de *campo de interacción* tiene un componente sincrónico, cuando se refiere a posiciones (o sea posiciones de personas que comparten un espacio, al tiempo que en él se ubican: se trata de un espacio interactivo). Otro componente del campo de interacción es de naturaleza diacrónica, cuando lo visualizamos desde una constelación de trayectorias que se despliegan en el curso de la vida personal o grupal.

Sobre las posiciones y las trayectorias -individuales o colectivas- inciden el acceso a distintos tipos de recursos. Los recursos en los términos de Bourdieu se remiten al concepto de capital en sus modalidades de: capital económico⁵, capital cultural⁶ y capital simbólico⁷ que, en tanto recursos, son usados por los individuos (o grupos) integrados en los campos de interacción (Bourdieu 1979;1980a; 1980b). El concepto de campo de interacción, remite pues a la integración social.

Con ello pensamos que el concepto previo de espacio se enriquece porque se le añaden varias otras características, aquellas propias de los campos de interacción, ampliadas con los cortes sincrónicos y diacrónicos que aluden a unos elementos relativamente fijos (posiciones) y a otros concebidos procesualmente (trayectorias) que a su vez se articulan bajo el imperativo del acceso a los recursos, es decir a los distintos tipos de capital. Podemos pensar que la formación de identidades -impensable en ausencia de un espacio interactivo -también se relaciona con las posiciones y las trayectorias, sobre todo cuando la referencia es la identidad obrera (individual o grupal).

Partiendo de estos supuestos Thompson (1993; 164 y 165) argumenta que las formas de convivencia (acciones e interacciones) en los campos de interacción se organizan con base en reglas y convenciones mismas que “pueden ser preceptos explícitos y bien formulados, como las reglas escritas que guían el comportamiento de los individuos en una oficina o fábrica”. Pueden también ser -y lo más usual es que así lo sea- “implícitas (...) imprecisas” y pueden conceptuarse como “esquemas flexibles” (...) que existen “en la forma de conocimientos prácticos que se inculcan y se reproducen continuamente en la vida diaria”. Estos conocimientos prácticos tienen un componente subjetivo que muchas veces no se manifiesta en aseveraciones discursivas, más bien se externalizan mediante el saber hacer, el saber ubicarse, aunque no se tenga un conocimiento explícito de tales capacidades ⁸.

Los núcleos conceptuales expuestos hasta el momento son relevantes para nuestros fines pues pueden servir de ejes organizadores de aspectos de la investigación sobre el trabajo, entendido como un componente (y tal vez de los más sobresalientes) de los campos de interacción -tanto en términos de posiciones como de trayectorias- campos a su vez organizados por instancias que van más allá de las acciones individuales o grupales. Aunque las posiciones sean ocupadas por los obreros y las trayectorias formen parte de sus cursos de vida, aunque incidan en sus identidades y en sus maneras de presentarse socialmente (Goffman 1992), ellas están organizadas (y normadas) a partir de reglas solidamente impuestas al interior de un campo específico de interacción (la fábrica), organización que varía en función de la racionalidad empresarial, que apunta la existencia de relaciones sociales fuertemente asimétricas y jerárquicas. La existencia de relaciones sociales de este tipo se vincula con el ejercicio del poder que a su vez guarda nexos con los accesos diferenciados a los recursos (diferentes tipos de capital-Bourdieu).

Evidentemente, para que estos núcleos conceptuales sirvan para la investigación que realizamos en México, en el marco de ésta se deberá perpetrar un “ajuste” cuidadoso del núcleo conceptual, acorde con los requerimientos analítico-metodológicos, los niveles y recortes de la realidad que se quiere estudiar, aspectos que contrarrestan las posibles desventajas del traslado de teorías con el fin de analizar un universo

empírico distinto al que dió las bases para la teorización. Todo ello se aplica igualmente a los demás núcleos conceptuales que se especifican a lo largo del texto.

Prosiguiendo con la propuesta bajo examen cabe advertir que hay un ámbito institucional⁹ que se erige adicionalmente a los demás es decir: a parte de los campos de interacción (pero interligado con ellos), se erige un ámbito institucional que se entiende “como conjuntos específicos y relativamente estables de reglas y recursos junto con las relaciones sociales que son establecidas por ellas y dentro de ellas” (Thompson, 1993: 166)¹⁰.

Desde tal núcleo conceptual, podemos pensar que la empresa, la fábrica, el sindicato, o la familia¹¹ constituyen instituciones sociales no tanto por sus características físicas, por ubicarse en edificios, por reunir obreros y/o patrones, por poner en relación personas de género y generaciones distintas en el marco del parentesco, sino porque se caracterizan por ciertos tipos y cantidades de recursos, regidos por ciertas reglas, convenciones y esquemas. Constituyen instituciones sociales también porque en su seno existen relaciones jerárquicas y de poder además de que su panorama organizativo está en parte formalizados en estatutos, leyes y códigos de diferentes tipos¹². Otras instituciones sociales, pueden ser aludidas como el matrimonio, que rige las relaciones sociales entabladas en el seno de las relaciones familiares, que dan cuerpo a sub-relaciones institucionalizadas que existen en el marco de la institución familiar .

Repitiendo: las instituciones sociales son “constelaciones de reglas, recursos y relaciones que se sitúan dentro de campos de interacción y al mismo tiempo los crea”, por lo tanto inciden sobre ellos (Thompson, 1993: 168). Intervienen también en los campos las relaciones sociales asimétricas y las maneras en que las personas se apropian de los recursos.

Con respecto a las instituciones sociales, además de la breve referencia a Giddens, es pertinente incluir los argumentos de Berger (1967), que los desarrolla a partir de su definición de cultura, pero, a diferencia de Thompson (1993) incluye el proceso de desinstitucionalización, para indicar cambios y resignificaciones de los ámbitos institucionales.

Como el concepto de institución se desarrolla a partir de la definición de cultura veamos como Berger (1967:6) define la cultura. Ésta es conceptualizada como “la totalidad de los productos del hombre”, lo que permite considerarla como compuesta o integrada por creaciones materiales y no materiales que manifiestan, por un lado, los significados subjetivos y la intencionalidad de los actores sociales y, por el otro revelan las pautas del comportamiento humano y otros tipos de externalidades. Por esta razón, Berger tiende a enfatizar la intersubjetividad o comprensión compartida, conceptos tomados de Schütz (1974). Pero además, Berger conceptualiza a las instituciones, en tanto ámbito de cristalización de la cultura, que sirven de entorno para el despliegue de la subjetividad y de procesos identitarios, constituyéndose en un espacio en el que también se materializan y adquieren sustancia los procesos de reproducción y cambio cultural. Dicha visión, lo separa de otros enfoques teóricos que conciben a la cultura exclusivamente con base en contenidos intersubjetivos, sin referirla a las instituciones, contextos y situaciones en que tales contenidos son creados y recreados por los sujetos y en los que se encuentran inmersos.

Es de Berger (1973) la referencia a la desinstitucionalización, aplicada a distintos ámbitos de constitución de lo social, incluyendo por supuesto el ámbito privado. Es con relación a este último ámbito (la familia entre otros) que arguye que, por pasar por procesos de racionalización de sus funciones, deja de ser el ámbito principal en el que se forman y se definen la identidad y el sentido de pertenencia. La formación de las identidades y del sentido de pertenencia se traslada, en parte, a otros ámbitos como la escuela, los medios masivos de comunicación entre otros.

Partiendo de esta reflexión, podemos pensar que, por la existencia de procesos racionalizadores en el seno de las fábricas, enmarcados en el fenómeno de la restructuración productiva -que implican tanto el despido de los trabajadores, como el cambio de reglas, convenciones y esquemas para los que prosiguen en la fábrica- se instalan pautas de desinstitucionalización. Los entornos desinstitucionalizados provocan el traslado de la función de formación de identidades y del sentido de pertenencia hacia otros ámbitos distintos. Lo mismo sirve para pensar en los sindicatos que, por los cambios que sufren (tendientes a instalar una nueva racionalidad), se desinstitucionalizan y pueden dejar de constituir espacios privilegiados para la formación de la identidad obrera y del sentido de pertenencia de los trabajadores que prosiguen en el sindicato.

Importa mayormente para esta revisión y para el ejercicio que se presenta, la proposición de conceptos que se contrastan con el fin de establecer similitudes, diferencias y vetas integrativas para el acercamiento a los campos de interacción (Bourdieu) y las instituciones sociales (Giddens, Thompson, Berger), ambos elementos tomados como aspectos indispensables para caracterizar los contextos sociales estructurados (véase organigrama I).

En este horizonte teórico-metodológico es preciso recalcar la conceptualización de la estructura social -ya aludida con anterioridad- usada para referir las asimetrías y diferencias que caracterizan a los campos de interacción y a las instituciones sociales. Al mismo tiempo se indica que se tratan de asimetrías y diferencias relativamente estables “en términos de la distribución de los recursos de diversos tipos, el poder, las oportunidades y las posibilidades de vida y el acceso a todo ello” (Thompson, 1993:166). Por lo tanto, el análisis de la estructura social inscrita en un campo o institución, implica determinar el tipo de asimetrías y diferenciales, determinándose igualmente aquellas que tienen probabilidades de perdurar y que son relativamente estables.

Por ejemplo, el campo de interacción referido al trabajo en México, se caracteriza por un conjunto de instituciones específicas (empresas industriales, empresas de servicios, empresas domiciliarias, sindicatos etcétera), marcadas por ciertas reglas y ciertas convenciones, al tiempo que están estructuradas por asimetrías y jerarquías (por ejemplo, las que se dan entre hombres y mujeres; patronos, obreros), conjunto de aspectos que forman parte de las estructuras sociales del campo.

Veamos con más detenimiento el organigrama I, hecho con base en los planteamientos de Thompson (1993), Bourdieu (1979; 1980a;1980b) y Berger (1973), con el fin de concluir este apartado y de organizar la exposición de lo antes dicho de forma sinóptica.

Lo que se busca metodológicamente es construir el contexto social en el que se encuentran -en estado de interacción- los sujetos¹³. Pero además de sujetos, el contexto social está conformado por ciertos rasgos que se remiten a: los campos de interacción (que evidentemente, como ya se señaló no abarcan todo el panorama de la interacción social), las instituciones y las estructuras.

Estos tres componentes -diferenciados como un recurso metodológico- se presentan en la realidad de forma interligada, representando, no obstante, tres niveles distintos de análisis.

Los tres rasgos de los contextos “no son meramente los elementos de un ámbito dentro del cual ocurre la acción sino que son constitutivos de la acción e interacción” o sea ellos hacen posible la acción y la interacción y constituyen lo que se denominan las condiciones sociales requeridas para la acción que desde esta perspectiva tiene un atributo situacional. Con base en esta idea se puede sostener que los rasgos de los contextos sociales son por un lado limitativos y restrictivos (pues enmarcan la acción en el seno condiciones sociales que las influyen). Pero como la capacidad creativa de la acción humana -que es un componente subjetivo de la acción- rigurosamente no tiene límites, Thompson (1993: 166) prevé que los rasgos de los contextos sociales (campos/instituciones/estructuras) sean también “productivos y facultativos”. Ellos delimitan el margen de acción posible “defendiendo algunos recursos como más adecuados o más factibles que otros, asegurando al mismo tiempo que los recursos y las oportunidades se distribuyan de manera desigual”, lo cual alude a la lógica profunda del funcionamiento de las sociedades capitalistas. Si el marco de referencia no es una fábrica y tampoco un conjunto de ellas, sino la sociedad, este aspecto relativo a las relaciones sociales asimétricas y jerárquicas indica algunas de las pautas que rigen la reproducción social en el marco de las sociedades contemporáneas.

Es un componente de la estructura (según Thompson, 1993) la existencia de relaciones sociales asimétricas, ergo de poder, que organizan los campos de interacción y las instituciones sociales. Pero estas relaciones al tener un carácter relativamente estable en las sociedades contemporáneas, incidiendo tanto en la distribución de recursos (capital en Bourdieu) y en el manejo de reglas/convenciones/esquemas, como en los ámbitos institucionales, las relaciones sociales asimétricas, permean todos los rasgos del contexto social.

A su vez como se indicó los procesos de desinstitucionalización, inciden en los dominios institucionales, interviniendo en los grados de estabilidad (que para Thompson son siempre relativos) de las convenciones, esquemas reglas, recurso o capital (Bourdieu), en fin de las relaciones sociales en general. Pensamos que al hacerlo, los procesos desinstitucionalizadores atañen, de modo irremediable, los marcos formadores de identidad y de sentido de pertenencia de individuos y grupos que producen,

procesan y reciben los contenidos institucionales, es decir reglas, convenciones etcétera. Pero como las instituciones sociales guardan nexos de mútua pertenencia con los campos de interacción y con la estructura social, los fenómenos que ocurren en este ámbito -como por ejemplo la desinstitucionalización- afectan también a los contextos sociales. Como es por medio de dichos contextos que “tienen lugar las acciones humanas” (Thompson, 1983: 403) y como estas acciones en sus componentes implícitos y explícitos forman parte de la construcción de las subjetividades, es de esperarse que los procesos desinstitucionalizadores atañan igualmente a los procesos identitarios.

3. Un acercamiento posible al debate contemporáneo sobre el trabajo: un examen selectivo del aporte de Offe

La obra de Offe ha sido objeto de un sinnúmero de críticas, al tiempo que ha funcionado como telón de fondo para nuevas reflexiones. En el texto que se examina a continuación, Offe (1985) produce hipótesis interpretativas de sumo interés para el debate sobre el trabajo en la contemporaneidad, abarcando de manera central razonamientos sobre el fin de la sociedad del trabajo.

Offe (1985) se ocupa inicialmente de caracterizar el capitalismo incipiente, enfatizando particularmente el aporte de Marx y también los de Durkheim y Weber. Esta caracterización se hace destacándose unos temas relativos al contexto social y otros que se remiten a la construcción de identidades, que en el capitalismo incipiente tenía uno de sus componentes en el campo de interacción, marcado por la fábrica (la gran industria).

Posteriormente trata de los finales de la década de 1960 e inicios de la década de 1970 en Europa -sobre todo en Alemania-hablando de los problemas que marcan el trabajo, pero sin un acercamiento detallado a la naturaleza del contexto social predominante. Las referencias que maneja, mediante importantes revisiones de resultados de investigación, se circunscriben más bien en el marco de la psicología y disciplinas afines, lo cual por un lado le permite elaborar varios razonamientos originales sobre cuestiones identitarias y de producción de sentido, pero por otro le amputa la base para delinear los rasgos del contexto social del cual se desprenden los avatares que hoy día marcan la esfera del trabajo y los modos de vida de los trabajadores. Tampoco hay referencias sostenidas a los modelos de producción vigentes. Esta es una primera crítica que se deriva de la lectura de su texto. Además, adolece de una postura un tanto dualista, cuando antepone el mundo del trabajo al mundo del no trabajo. Parecería ser que el concepto mundo-de-vida, tomado de formulaciones habermasianas -y de Schütz- engloba lo que se podría llamar todos los mundos en los que se produce la integración social (incluyendo por supuesto el del trabajo y el del no trabajo. Este último encierra cambios en las pautas integrativas pero no constituye un mundo a parte).

En De la Garza y Campillo (1998) se presenta un corpus consistente de comentarios referidos al texto que ahora se examina, en el que Offe (1985) precisa algunos fenómenos que en términos tendenciales apuntan la terminación de la sociedad del trabajo. Retomo aquí, de forma resumida, los siguientes puntos:

(a) “la segmentación de los mercados de trabajo entre cuellos blancos y azules, grandes y pequeñas empresas, sector secundario, sector terciario” ; (b) “la fragmentación de los mundos de vida de los trabajadores y la mayor importancia del no trabajo en la conformación de subjetividades e identidades, mundos del no trabajo desclasados o interclasistas, como por ejemplo los del consumo de masas o el ocio”; (c) la llegada al fin “de la ética protestante del trabajo frente al placer del consumo” (De la Garza y Campillo (1998: 42 y 43)

Con base en estas ideas De la Garza y Campillo (1998:43) organizan una serie de críticas con las cuales estoy básicamente de acuerdo 14.

De su reflexión surgen temas enmarcados en la polémica sobre el trabajo. Los formalizo bajo la modalidad de preguntas, que no forzosamente serán respondidas en el marco del presente ejercicio. Con relación a la fragmentación de los mundos de vida y el desplazamiento de la formación de subjetividades e identidades hacia los espacios del no trabajo se plantean los siguientes problemas:

“ ¿las nuevas heterogeneidades entre obreros y sus mundos no articulados constituyen un obstáculo absoluto para la formación de una identidad colectiva?”; ¿esta cuestión nos remite al “fin del mundo del trabajo (...) como espacio central de acción de los trabajadores?”; ¿tal situación provoca “el fin de la clase obrera como potencial opositora a la sociedad del capital y como portadora de proyectos colectivos globales alternativos” ? (De la Garza y Campillo, 1998: 41 y 44).

Tales inquietudes, alusivas a cuestiones de fondo involucradas en el debate sobre el trabajo y el no trabajo, sirven de introducción al examen selectivo de la propuesta de Offe que se organiza básicamente en tres conjuntos de planteamientos.

Primer núcleo de ideas tomadas de Offe

Es conocido el hecho de que el pensamiento sociológico clásico se ancló en la idea de tratar el trabajo como una instancia fundamental de la teoría de la sociedad (Giddens, 1971).

En la formulación de Offe, el pensamiento sociológico clásico construye la sociedad moderna y su dinámica central como sociedad del trabajo.

La sociedad moderna es comparada por Offe con la feudal destacando en su comparación, la importancia del cambio en las formas de trabajar y producir.¹⁵ Este cambio en el trabajo se verifica paulatinamente, instalándose desde los períodos iniciales de implantación del proyecto moderno y en su seno del capitalismo como una forma de organización de la sociedad.

Pero, un énfasis relevante puesto por Offe es que, la experiencia sociológica del siglo XIX venía dada por la constitución y rápido crecimiento del trabajo en su forma pura, esto es libre de otras esferas de acción, bajo la modalidad del trabajo asalariado. Se privilegia, en el pensamiento clásico, la idea de tratar el trabajo asalariado como la piedra fundamental de la teoría de la sociedad.

Offe (1985: 130 y 132) plantea que: “el trabajo asalariado desvinculado de la esfera doméstica y de las formas comunitarias tradicionales, (...) es encuadrado en la organización capitalista y de división del trabajo, así como en los procesos (que en su seno se producen) vinculados con la depauperación, alienación y racionalización y también con las formas organizadas e inorganizadas de resistencia económica, política y cultural”. Afirma igualmente que es con base en esta realidad que paulatinamente se “teoriza sobre la política social, la familia, el sistema moral, la urbanización y la religión” es decir sobre la sociedad. Llama a este fenómeno de “capacidad global de determinación macrosociológica” del trabajo asalariado.

Este panorama constituye, de manera gruesa, el material empírico de los clásicos (Marx, Durkheim y Weber) y lo que ellos rinden cuenta es de la emergencia de una nueva relación social. Giddens (1971: 35) al trabajar el aporte de Marx afirma que: “todo tipo de sistema de producción supone un conjunto claro de relaciones sociales”. Evidentemente, en el panorama de referencia, al haber cambios en las modalidades de producir y consecuentemente en el trabajo, las relaciones sociales emergentes son de tipo nuevo.

Hemos visto en el discurso derivado de los estudios culturales que el concepto de relación social es clave. La emergencia de una nueva relación social es de suma importancia -y amerita ser analizada como tal- pues implica nuevas formas de convivencia, nuevas modalidades de ejercicio del poder y, en este marco, nuevos contextos para la constitución de modos de vida.¹⁶

De lo antes dicho de modo acotado a los puntos extraídos de Offe y Giddens, pero recuperando ideas expuestas en el apartado previo, también podemos plantear que el sentido social se produce, se construye, con base en el trabajo asalariado, el trabajo en su forma pura. Por ello igualmente podemos repetir la idea de que el trabajo asalariado -aunque no se haya generalizado al punto de devenir una modalidad exclusiva de trabajo¹⁷- ha tenido la capacidad global de determinación macrosociológica de la realidad, justamente por lo que decía Offe, o sea, porque esta relación develó un eje importante para la organización de otras muchas esferas de la sociedad.

Con base en ello, planteo las siguientes preguntas: ¿es pertinente pensar que a partir del trabajo se construye el sentido social?; ¿los cambios en un cierto tipo de trabajo (en el caso el trabajo asalariado) o

en su situación hegemónica frente a otros trabajos influyen en los “valores y creencias propias de una comunidad”?¹⁸

Según se expuso anteriormente, la producción de sentido se remite a visiones de mundo, a valores con incidencia en los comportamientos, en la subjetividad, en la conformación de identidades y en la manera que las personas se presentan en el mundo. La producción de sentido puede vincularse también con las actividades que las personas desempeñan y, entre ellas, el trabajo emerge como una actividad de gran importancia. En este marco, la producción de sentido puede entenderse como el resultado de acciones, expresiones de diversa índole, tendientes a la organización de la vida individual o grupal, que se desarrolla en una realidad previamente nombrada, a la cual las personas y grupos han asignado funciones y elementos organizadores, que una vez establecidos moldean tanto las individualidades como las colectividades, mediante los elementos componentes de los campos de interacción, de las instituciones y de las relaciones sociales de diverso tipo (Thompson 1993; Bourdieu 1979; 1980a; 1980b; Berger, 1967; Giddens, 1976). Cabe repetir igualmente la idea de que la producción de sentido es un hecho cultural y que la cultura es siempre una dimensión pública, siempre presente en la vida humana y sólo existe como relación social (Geertz, 1993).

A partir de los argumentos previos se pueden contestar las preguntas planteadas: parece adecuado afirmar que el trabajo es una instancia, una relación, desde donde individuos y grupos construyen el sentido social. Evidentemente las transformaciones que hoy día recaen sobre el trabajo asalariado impactan no sólo valores y creencias sino también la propia visión del presente y del futuro, es decir intervienen en las visiones de mundo.

Las transformaciones que recaen sobre el trabajo, ya detectadas por la investigación especializada¹⁹, se ilustran a continuación en cuatro puntos, de forma incompleta y teniendo como referencia el caso mexicano. Dichas transformaciones se ubican en diversos ámbitos del contexto social: (a) a nivel de las fábricas más modernas que pasan por procesos de reestructuración productiva y por ello mismo buscan una nueva racionalidad para llevar a cabo la producción, lo cual frecuentemente redundando en el despido de obreros²⁰; (b) a nivel de las pequeñas industrias y negocios que no se modernizan pero que frente a la restricción de los créditos o la fijación de intereses impagables, o frente a los nuevos requerimientos de los mercados, sucuben y dejan de existir o, en el mejor de los casos, prosiguen actividades en un marco de incertidumbres y de ahorros en fuerza de trabajo; (c) a nivel del sector agropecuario, las transformaciones en las formas de propiedad y posesión de la tierra, con el debilitamiento de la economía campesina, con la falta de apoyo tecnológico y crediticio y en ausencia de instancias públicas de comercialización, también tienen un fuerte impacto sobre el trabajo. Éste no sólo cambia de naturaleza sino que deja de existir, lo cual provoca la expulsión del campo de contingentes no despreciables de campesinos que no encuentran trabajo en las zonas urbanas; (d) a nivel del sector público, con el adelgazamiento del Estado y con la venta de sus propiedades a la iniciativa privada, también se instalan procesos racionalizadores que implican recortes en los empleos.

Los ejemplos previos apuntan cambios en el trabajo, no sólo en el de índole industrial, sino en el trabajo asalariado en general, en el del productor independiente, implicando la generación de contingentes de desempleados y de personas que para sobrevivir no pueden depender de una relación salarial. Las causas son variadas y entre ellas encontramos las transformaciones en los modelos de producción, en los paradigmas de desarrollo y en el balance entre el trabajo y la tecnología usada para producir.

Frente a estas constataciones preliminares que se hacen sin un apoyo empírico sostenido, la respuesta a la segunda pregunta planteada es más bien hipotética: si el trabajo por un salario deja de ser un recurso para la sobrevivencia de un número cada vez mayor de familias y personas; si estas personas tienen que pasar largos períodos en el mundo del no trabajo, sea como buscadores de empleo, sea en estado de tránsito hacia la creación de una ocupación por cuenta propia, podemos pensar que la situación hegemónica del trabajo asalariado frente a otros trabajos está debilitada.

En este último párrafo se mencionó, además del término trabajo los términos empleo y ocupación. Esto nos induce a retomar el planteamiento de Offe (que se explicita en el próximo párrafo), hecho para otro contexto social ampliamente diferente del nuestro, pero que encierra algo que posiblemente pueda ser generalizado. Si la realidad no se homogeneizó con base en el trabajo asalariado y si paralelamente surgen (o se consolidan) al lado del trabajo por un salario (industrial, en servicios etcétera) otros tipos de

trabajo, incluyendo algunos de índole arcaica como el trabajo a destajo y a domicilio, es plausible pensar que hay una implosión de la categoría trabajo. Esto ocurre justamente porque la realidad que intenta cubrir la categoría vá más allá del trabajo asalariado, incluyendo además vivencias prolongadas en el mundo del no trabajo (para el caso de los desempleados involuntarios que se encuentran buscando trabajo). Todo ello nos incita a profundizar las sistematizaciones existentes y plantear los enlaces y las diferencias entre trabajo por un salario, trabajo doméstico, trabajo por cuenta propia, trabajo independiente, trabajo a destajo, a domicilio, trabajo maquilador, trabajo en los servicios²¹, ocupación, empleo²², empleo informal, empleo precario, empleo inestable, desempleo, no trabajo etcétera.

Como la producción de sentido es una operación realizada por individuos o grupos inscritos en contextos sociales particulares, y como al producir o dar sentido se nombra la realidad y se le asignan funciones, es muy pertinente uno de los varios interrogantes planteados por Offe (1985:135): “¿puede decirse, apesar del hecho de que existe una persistencia de la población que depende del salario, que el trabajo devino menos central tanto para el individuo como para la colectividad?. (...) ¿puede hablarse de una ‘implosión’ de la categoría trabajo?”

Segundo núcleo de ideas tomadas de Offe

Es con base en los interrogantes anteriores que se organizan los párrafos que siguen, a los cuales se integran otras ideas.

Offe (1985:136), a partir de la revisión de un número importante de investigaciones realizadas en el seno de otras disciplinas (como por ejemplo la psicología), asume que hay una “erosión de los fundamentos culturales y políticos de una identidad colectiva centrada en el trabajo”, y que este hecho promueve la agudización actual de las contradicciones y dilemas previos, que marcan las formas contemporáneas de trabajo asalariado a tal punto que dicho trabajo “ya no puede ser tomado como foco de referencia y productor de significado colectivo”.

Estas aseveraciones remiten el ámbito de reflexión a cuestiones subjetivas e identitarias, además de poner en jaque la afirmación sobre la determinación macrosocial del trabajo asalariado.

En palabras de Offe: es justamente la “capacidad global de determinación macrosociológica” del trabajo asalariado “lo que en la actualidad se ha tornado cuestionable desde el punto de vista de la sociología”. Este aspecto fué relativamente tratado en párrafos anteriores. Retomemos pues la inquietud sobre si el trabajo por un salario puede o no ser considerado como referente para la producción de significado colectivo.

Según Offe (1985: 135 y 136) “en las fases iniciales del desarrollo del capitalismo industrial (...) la formación de una identidad colectiva basada en el trabajo como la fuente de la riqueza social distaba mucho de ser un fenómeno evidente”. Pero de todos modos esto ocurría porque hubo la concentración masiva y la homogeneización de la fuerza de trabajo en la industria a gran escala (tema analizado por Marx). “Esto ayudó a unificar a los obreros objetiva y subjetivamente” aunque con la presencia de ciertos dilemas graves.

En términos resumidos los dilemas se refieren basicamente a la contradicción a la que se enfrentan los obreros de aquel entonces, que se manifiesta en el plano de los intereses individuales o gremiales y en el plano de la sociedad (o sea esto se refleja en la lucha en el sistema del trabajo asalariado -por ingresos, seguridad del empleo etcétera- y en la lucha contra este mismo sistema. En la actualidad estos parámetros cambiaron.

Ya se mencionó que Offe (1985) habla de varios problemas que marcan el trabajo en décadas pasadas, sin un acercamiento detallado a la naturaleza del contexto social predominante, contexto que no es delineado mediante el establecimiento sus rasgos fundantes que, al fin y al cabo, inciden sobre las condiciones imperantes hoy día en la esfera del trabajo y en los modos de vida de los trabajadores. No hay referencias sostenidas a los modelos de producción vigentes y tampoco a los paradigmas de desarrollo.

Pero de todos modos hay algunas indicaciones de ciertos fenómenos que se exponen a continuación en términos sumamente breves: (a) las características del trabajo -que por veces es intermitente- afectan las biografías personales/ laborales conduciendo a una discontinuidad biográfica; (b) el acortamiento del tiempo de trabajo frente a la ampliación del tiempo libre; (c) el incremento (o anticipación y miedo) de la experiencia del desempleo. “La discontinuidad en la biografía laboral y la contracción cada vez más nítida del tiempo de trabajo con respecto al tiempo de la vida de la gente puede reforzar la idea de que el trabajo es un problema entre otros tantos y relativizar su función de punto de orientación (touchstone) para la construcción de las identidades individuales y sociales” (Offe, 1985: 142). Con relación al último de los tres puntos, Offe afirma aún (143): “además, en la medida en que aumenta la experiencia (o la anticipación) del desempleo, o en su caso de la salida no voluntaria de la vida económica activa (...) se incrementa el efecto estigmatizador y autoestigmatizador del desempleo, puesto que, aunque sólo apareciera concentrado en determinadas ramas de la actividad económica, el paro [el desempleo] por general es imputado (...) a un fracaso o culpa individual”²³.

Según hemos visto en la parte sobre cultura los “escenarios espacio-temporales (...) son, en parte, constitutivos de la acción e interacción que se dan en ellos” (Thompson, 1993: 160).

Estos escenarios espacio-temporales, para nuestros fines, deben ser pensados como el espacio laboral es decir el espacio en el que el trabajo se realiza y que moldea las biografías y las trayectorias personales o grupales.

El concepto de espacio se remite a la convivencia, al hecho de compartir experiencias, lo cual alude a la interacción social, al hecho de pertenecer a una comunidad de sentido que puede ser la fábrica, la familia, el sindicato, entre otros. Esta formulación, permite acercamientos a cuestiones identitarias ya que, tanto convivir como pertenecer son fenómenos que forman parte de los procesos de constitución/consolidación de ciertos rasgos implicados en las identidades. Habría que, para el caso de la fábrica y del sindicato, incorporar los proyectos comunes y compartidos (los cuales implican la producción de reglas, convenciones y la puesta en común de recursos o capital), como instancias incidentes no sólo en la conformación de identidades individuales, sino también colectivas y políticas²⁴.

Pero, de todos modos, si tenemos como hipótesis de que existen en términos operantes ciertos procesos racionalizadores que se enmarcan tanto en la tendencia de sustituir el trabajador por la máquina, como en la de ahorrar fuerza de trabajo en general, (agudizando con ello el desempleo), la exclusión de un gran número de personas del ámbito del trabajo asalariado provoca que, para estas personas, el escenario espacio-temporal formador de identidades laborales y políticas sufre cambios incidiendo en la experiencia obrera. Queda igualmente trastocado el sentido de pertenencia vinculado a espacios sindicales, rutinariamente vividos en términos de espacios de lucha.

Como, según Offe (1985: 138 y ss.) la producción de bienes en la contemporaneidad se genera cada vez más al margen de las actividades laborales asalariadas formales y contractuales (realizándose más bien en el seno de unidades familiares o cuasi-familiares, en el ámbito de una economía submergida, por ejemplo), existe una suerte de escisión entre el trabajo asalariado y otros tipos de trabajo²⁵.

Otro tema a comentar es el relativo al declive de la ética del trabajo, tema interligado con la valencia subjetiva del trabajo al interior de la población trabajadora. Habla de una especie de descentramiento del mundo del trabajo con respecto a otras esferas de la vida, señalando al mismo tiempo el desplazamiento del trabajo hacia los márgenes de las biografías individuales. Esto significa un proceso de fragmentación del mundo-de-vida de los trabajadores, proceso que descentra, o mejor resta importancia, al mundo del trabajo como instancia conformadora de subjetividades e identidades, que pasan a formarse primordialmente en el mundo del no trabajo (a esta formulación se aplica justamente la crítica expuesta al inicio de esta parte del texto).

Alude reiterativamente a la probabilidad de que el trabajo por un salario no juegue “un papel central como norma de referencia integradora de la personalidad, a los efectos de la conducción de la vida” (Offe, 1985: 140).

Con base en la revisión de varios aportes de la psicología que apuntan los efectos negativos de tales situaciones sobre la subjetividad y la organización de la vida tanto individual como familiar, Offe (1985:

147) adelanta varios argumentos, de los cuales retomo dos: la emergencia de la cultura del desempleo y la crisis de la sociedad del trabajo .

La emergencia de la cultura del desempleo atañe la organización de los modos de vida, los valores que se tiene, influyendo también en la importancia jerarquizada que individuos y grupos otorgan a las distintas actividades que desempeñan cotidianamente de forma cuasi-simultánea (Schütz, 1974). Hay una suerte de resignificación social del trabajo asalariado como eje ordenador de los procesos jerarquizadores de actividades cotidianas. Todo ello implica también una disminución de su importancia (del trabajo por un salario) en la construcción social del sentido. Más precisamente, queda fuera de las aspiraciones de gran parte de la población el organizar su modo de vida, su rutina, su mantenimiento, con base en un trabajo estable, con prestaciones sociales aseguradas, con ámbitos de lucha que matizan los imperativos de las relaciones sociales asimétricas y jerárquicas de poder. En todo ello interviene igualmente una no integración en los campos de interacción de índole sindical, ausencia relacional que atañe igualmente el cuadro de las posibilidades presentes y futuras.

La crisis de la sociedad del trabajo puede relacionarse con un cambio profundo en los determinantes macro-sociológicos que ejercen influencia en la constitución de la sociedad. Pero si pensamos los determinantes macro-sociológicos desde la propuesta de la sociología de la cultura (sobre todo Thompson, 1993:403), según la cual, dichos determinantes operan mediante los contextos sociales marcados por “procesos sociohistóricos” que son estructuralmente formados a la vez que constituyen espacios “dentro de los cuales y por medio de los cuales tienen lugar las acciones humanas”, la crisis de la sociedad del trabajo tiene mucho que ver con la situación en que se encuentran los trabajadores, con las relaciones que estos entablan con los patrones, con los modelos de producción en que se insertan y con los paradigmas de desarrollo (puntos que, como ya se dijo, Offe - en el texto bajo examen- no trata de forma sostenida).

Aquí tiene cabida retornar a las cuestiones planteadas por De la Garza y Campillo (1998), referidas a la formación de identidades colectivas, para dejarlas como un marco de reflexión.

(a) “ ¿las nuevas heterogeneidades entre obreros y sus mundos no articulados constituyen un obstáculo absoluto para la formación de una identidad colectiva?”; (b) ¿esta cuestión nos remite al “fin del mundo del trabajo (...) como espacio central de acción de los trabajadores?”; (c) ¿tal situación provoca “el fin de la clase obrera como potencial opositora a la sociedad del capital y como portadora de proyectos colectivos globales alternativos”? (De la Garza y Campillo, 1998: 41).

Tercer núcleo de ideas tomada de Offe.

Resulta relevante para el entendimiento de los temas en cuestión la conceptualización del trabajo, entendido como deber (duty) y como necesidad (necessity). Vale la pena recalcar que la formulación respecto al trabajo, entendido en esta doble acepción, es presentada en este ejercicio de modo simplificado:

Si lo entendemos como un deber (duty), es decir “un deber moral de la persona humana (...) el trabajo es el eje de la vida recta y moralmente buena”. Si lo entendemos como una necesidad (necessity), es decir como un imperativo, “deviene la condición ineludible de la sobrevivencia física” (Offe, 1985: 141).

Con relación a la primera caracterización del trabajo -como deber- más bien como un deber moral de la persona humana, Offe (1985: 41) afirma que “fracasa no (...) a causa de la erosión de las tradiciones culturales de índole religiosas o secularizadas”²⁶. El incremento del hedonismo centrado en el consumo también parecería no intervenir de manera fuerte en dicho fracaso.

Arguye que “el poder de la ética del trabajo fracasa o es debilitada por el hecho de que ella solo puede funcionar en términos generales, bajo condiciones que (...) permitan a los trabajadores ejecutar su trabajo como personas actuantes y moralmente reconocidas” (Offe, 1985: 141). Esto implica una pre-condición: que los trabajadores puedan actuar moralmente como titulares de los “deberes morales de la persona humana”. Pero existe el sentimiento de que es completamente dudoso que “en la actualidad esta pre-condición esté siendo satisfecha”.

Para ilustrar la idea, en el texto bajo examen, se esgrime el argumento de que “los procesos de racionalización técnica y organizacional -al menos en la medida que siguen la pauta de la ‘taylorización’- parecen apuntar más bien a eliminar de la producción industrial inmediata el factor humano, incluídas sus capacidades morales” (Kumar, citado por Offe, 1985: 141).

Con el no cumplimiento de las pre-condiciones antes mencionadas (facilitadoras de la orientación moral hacia el trabajo) dicha orientación no entra en la conformación tanto subjetiva como objetiva de la red de derechos que tienen las personas que trabajan. Las situaciones de desempleo y de vivencias del no trabajo socavan el “orgullo del productor (...) perdiéndose de esta manera la vertiente subjetiva de la profesión o del trabajo” (Offe: 1985: 143).

Con relación al trabajo como necesidad (necessity) son importantes ciertas ideas de Hannah Arendt (1993) que establecen, por un lado, la distinción entre la vida humana como un conjunto de actividades que buscan elevar a los individuos de la vida misma y por otro, las actividades tendientes a producir y reproducir el esfuerzo requerido para la sobrevivencia. Otro aspecto a destacar, según Arendt, es que una actividad es tanto más humana (pongamos por caso el trabajo) cuanto más se distancia de la necesidad²⁷.

El trabajo entendido como necesidad (necessity) se inscribe en el marco de una actividad ineludible y compulsoriamente ejercida que produce y reproduce las condiciones necesarias para la sobrevivencia.

Con base en los razonamientos de este tercer núcleo de ideas tomadas de Offe, cabe indagarnos: si no se dan las pre-condiciones y las condiciones requeridas para el ejercicio del trabajo como deber (por una fracción importante de la población), ¿qué pasa?: ¿hay un reforzamiento contemporáneo del trabajo como necesidad, desplazando aún más la utopía, hasta ahora no cumplida, de exigencia de actividades que vayan más allá de la búsqueda de la simple sobrevivencia?

Como se trata de un ejercicio preliminar, este texto no presenta conclusiones. Cabe apenas plantear que, de los argumentos integrados a lo largo de la exposición, se puede derivar la idea de que se trata más bien de la pérdida de valor (o sea de la valencia tanto subjetiva, como macrosocialmente instituida) del trabajo asalariado (que ha sido hasta ahora, uno de los ejes organizadores de las relaciones sociales en el capitalismo) y no tanto de la pérdida del valor o de la valencia objetiva y subjetiva del trabajo en su conjunto. Cabe recuperar también una idea de Hyman (1998) quien, al indagarse sobre la naturaleza de los cambios en el ámbito del trabajo y de la sociedad, arguye que los cambios jamás son absolutos. Por lo tanto jamás debe perderse la sensibilidad para captar el “significado tanto del flujo [es decir del cambio] como de la estabilidad (...) y también la relación entre ambos” (Hyman, 1998: 8).

Bibliografía

- Arizpe, Lourdes (coord.), Dimensiones culturales del cambio global, CRIM/UNAM, México, 1997.
- Arendt, Hannah, La condición humana, Editorial Paidós, México, 1993.
- Bell, Daniel, Las contradicciones culturales del capitalismo, CONACULTA/Alianza Editoria, México, 1989.
- Berger, Peter On the concept of alternatives in development. Occasional Paper 72/1, Vienna, Vienna Institute for Development, (1967).
- Bourdieu, Pierre, La distinction. Critique sociale du jugement, Les Éditions Minuit, París, 1979.
- Bourdieu, Pierre, Le sens pratique, Les Éditions Minuit, París, 1980 a).
- Bourdieu, Pierre, Questions de Sociologie, Les Éditions Minuit, París, 1980 a)
- Bourdieu, Pierre 1985, “Dialogue à propos de l’histoire culturelle” en Actes de la Recherche en Sciences Sociales, núm. 59, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 1985.
- Conrads, Ulrich, Arquitectura, escenario para la vida, Hermann Editores, Madrid, 1977
- De la Garza Enrique y Marcia Campillo, “Hacia adonde va el trabajo humano?” en Trabajo, (Nueva época) año I, núm.1, enero junio, Centro de Análisis del Trabajo (CAT), México 1998.
- García-Canclini, Nestor, “Desigualdad cultural y poder simbólico” ed. mimeo, 1987.

- García-Canclini, Nestor, Cultura híbridas, Grijalbo, México, 1990
- Geertz, Clifford, La interpretación de las culturas, Gedisa, México, 1993.
- Giddens, Anthony, Capitalism and modern social theory. An analysis of the writings of Marx, Durkheim and Max Weber, University Press, Cambridge-Londres, 1971.
- Giddens, Anthony, New Rules of Sociological Methods, Anchor Press, Londres, 1976.
- Giddens, Anthony, La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas, Cátedra, Madrid, 1998.
- Giménez, Gilberto, “Definiciones de la cultura bajo el ángulo semiótico: notas para el seminario impartido en la FLACSO”, (ed. mimeo), México, 1999.
- Giménez, Gilberto, “Importancia estratégica de los estudios culturales en el campo de las ciencias sociales” (ed. mimeo) IIS-UNAM, México, 1998.
- Giménez, Gilberto, La problemática de la cultura en las ciencias sociales, (mimeo), SEP/COMECOSO, México s/f.
- Goffman, Erving, La presentación de la persona en la vida cotidiana, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1992
- Hyman, Richard “La teoría de la producción y la producción de la teoría” en Trabajo, (Nueva época) año I, núm 1, enero junio, Centro de Análisis del Trabajo (CAT), México 1998.
- Marshall, Barbara L., Engendering Modernity. Feminism Social Theory and Social Change, Polity Press/Blackwell Publishers, Oxford, 1994.
- Offe, Claus “Work: the Key Sociological Category” en John Keane (editor) Disorganized Capitalism. Contemporary Transformations of Work and Politics, The MIT Press, Cambridge-Massachusetts, 1985
- Offe, Claus y Rof G. Heinze, Beyond Employment. Time, Work, and Informal Economy, Temple University Press, Philadelphia, 1992.
- Oliveira, Orlandina y Vania Salles, “Reflexiones teóricas para el estudio de la fuerza de trabajo” en Argumentos, núm, 4, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, México, 1988.
- Owitz, Aron, Stanley y William Difazio, “La pérdida de sentido del trabajo” en Trabajo, (Nueva época) año I, núm.1, enero junio, Centro de Análisis del Trabajo (CAT), México 1998.
- Salles, Vania y José Manuel Valenzuela, “Ámbitos de relaciones sociales de naturaleza íntima e identidades culturales: notas sobre Xochimilco” en Revista Mexicana de Sociología, vol. LIV, núm 3, IIS-UNAM, México, 1992.
- Schütz, Alfred. El problema de la realidad social, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1974.
- Thompson, John B., Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México, 1993.
- Williams, Raymond, Culture and Society, Penguin Books, Londres, 1958
- Wolf, Erik, “Nuevos enfoques sobre la cultura: perspectivas antropológicas” en Lourdes Arizpe (coord.), Dimensiones culturales del cambio global, CRIM/UNAM, México, 1997.

Notas

* Profesora-investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Agradezco a Raquel Guzmán, becaria de investigación del Colmex, la versión computarizada del organigrama.

1 Con relación a lo expuesto hasta ahora y para enfatizar la aseveración previa sobre la importancia de las relaciones sociales para los análisis culturales, cabe aludir a Marshall (1994), que desde una

perspectiva feminista afirma que: la realidad está constituída, nominada y organizada por los sujetos (individuales o colectivos) que en ella se hallan insertos, pero bajo los imperativos de las relaciones del género. O sea la realidad se presenta, en los términos de Marshall, como una realidad gendered. Así el género -en tanto que relación social- confiere un sentido a la realidad y a sus instituciones, asignándoles funciones (como la de reproductora de las desigualdades entre hombres y mujeres provenientes de la diferencia de los sexos), imponiéndose también en el ámbito de los valores, de las creencias, en fin, incidiendo en la visión de mundo. Como es una operación de la cultura otorgar sentido a la realidad y como las relaciones de género -según lo dicho- son otorgadoras de sentido, es imposible pensar la cultura desde una óptica que excluya el género.

2 Encontramos en la lingüística de Saussure elementos valiosos para conceptualizar sociológicamente los significados.

3 Tal conceptualización, según Thompson (1993), representa más bien una modificación de la propuesta de Geertz (1993) que una alternativa conceptual distinta. A diferencia de la propuesta de Geertz, se toman en cuenta los contextos y procesos estructurados socialmente, pero se preservan los núcleos centrales de la concepción simbólica de la cultura, ineludiblemente deudora de la perspectiva semiótica, es decir la que orienta la investigación de los sistemas de signos y símbolos producidos en el marco de la vida social. Además, Thompson expone lo que llama el marco metodológico de la hermenéutica, exposición que no trataremos en el corpus de esta breve ponencia.

4 Otro ejemplo: el capitalismo naciente (como lo veremos al examinar la propuesta de Offe) trajo paulatinamente cambios de fondo en el trabajo que, en este contexto, pasó a ser libre de las trabas feudales y asumió la forma de trabajo puro.

5 Resumidamente el capital económico abarca la propiedad, el salario, los frutos del trabajo que se venden, los bienes financieros, la riqueza en general etcétera.

6 Resumidamente, el capital cultural se remite a los conocimientos (informales o escolarizados) que se logran; a las habilidades que se disponen; a las redes sociales que se construyen etcétera.

7 Resumidamente el capital simbólico se remite al prestigio social -autoconstruido o heredado mediante redes familiares, apellidos etcétera-; a la legitimidad de las acciones desarrolladas por las personas; al reconocimiento por el desempeño a lo largo de una vida; a la legitimidad y reconocimiento de una posición social determinada (puestos); alude a premios, distinciones y recompensas otorgadas a individuos y grupos.

8 Es importante tener presente que las reglas y convenciones forman parte del ámbito de las instituciones sociales. Pero ahí tienen el atributo de constituir más bien objetivaciones y externalidades (como lo veremos más adelante), adquiriendo principalmente la forma de códigos, leyes escritas etc.

9 Es importante retener la siguiente afirmación de Thompson (1993: 167): “si bien las instituciones sociales son parte integral de los campos de interacción, no son coextensivas a los últimos. Hay muchas acciones de interacciones que ocurren dentro de los campos, pero fuera de instituciones específicas. Por ejemplo, un encuentro casual en la calle entre amigos. Pero el hecho de que muchas acciones e interacciones se presenten fuera de instituciones específicas no implica (...) que tales acciones e interacciones no sean afectadas por el poder y los recursos, las reglas y los esquemas (...)”.

10 Para Giddens (1976: 164) las instituciones “estructuran prácticas sociales que tienen una amplia extensión espacial y temporal”. Giddens alude al tiempo de larga duración de Braudel, lo cual otorga a las instituciones rasgos similares a los atribuidos por Thompson. Para otros elementos de la propuesta de Giddens, véase Oliveira y Salles (1988: 21)

11 Thompson ilustra sus ideas con referencias a la Ford Motors Co., y a la BBC de Londres.

12 Esto se ejemplifica puntualmente con las leyes generales de cada país que rigen el trabajo y las relaciones laborales, con los estatutos de los sindicatos. Se ilustra también con las prescripciones y controles sobre la vida familiar, inscritas en los Códigos Civiles y en las Constituciones de cada país.

13 Recordemos de manera breve qué entiende Thompson (1993: 403) por contexto social: “los contextos sociales son espacios marcados por procesos sociohistóricos dentro de los cuales y por

medio de los cuales tienen lugar las acciones humanas y también la producción y recepción de formas simbólicas. Acciones y formas simbólicas llevan las huellas de las relaciones sociales características de tal contexto”

14 Para los detalles véase De la Garza y Campillo (1998) principalmente las páginas 42, 43 y 45.

15 La base laboral de índole feudal reposa, según Giddens, (1971:30) en la agricultura campesina, sector que posteriormente pasa por el proceso de “desapropiación de sus medios de producción” (Marx, citado por Giddens, 1971: 31).

16 Esta manera de nombrar el trabajo, como una relación social en su forma pura, refiriendo el trabajador libre, es usada hoy día para indicar la emergencia de nuevas relaciones sociales en el ámbito de la vida en pareja. Se usa la expresión relación pura o pura relación para indicar nuevas pautas adoptadas por la conyugalidad, ahora despojada de trabas y que es libre (véase Giddens, 1998). Este ejemplo se utiliza solamente para indicar la importancia del concepto relación pura, ahora aplicado no tanto a la relación trabajo-capital y su consecuencia, la fuerza de trabajo libre (por oposición a las relaciones feudales), sino más bien a la conyugalidad, hoy día marcada, más que antes, por “uniones libres”, por divorcios, por elecciones de diversas parejas en el curso de vida de las personas.

17 Es decir, sabemos que la predicción de una homogeneización de las relaciones sociales con base en el trabajo asalariado no se verificó en los países desarrollados, tampoco en los países que adoptaron la vía socialista de organización de la sociedad, mucho menos en los países subdesarrollados y entre ellos los nuestros.

18 Tomado de Di Cristofaro Longo (obra citada)

19 Este apartado amerita la inclusión de una revisión de la bibliografía especializada sobre el trabajo en México o en América Latina, con el fin renovar argumentos y contar con evidencias concretas sobre los puntos indicados, procedimiento que se adoptará para la próxima versión del texto.

20 Cabe recordar la propuesta de Berger (1967) que plantea que nuevos procesos racionalizadores pueden tener un efecto desinstitucionalizador y desplazar entornos formadores de las identidades.

21 Para una discusión de la naturaleza del trabajo en el sector servicios véase De la Garza y Campillo (1998)

22 Son de relevancia las diferenciaciones presentadas por Hannah Arendt (citada por Ownitz, Stanley y Difazio, 1998:57) entre labor y work (Algunas ideas de Arendt serán retomadas en los comentarios de la propuesta de Offe (1985) sobre el trabajo como deber (duty) y el trabajo como necesidad (necessity).

23 Offe (1985: 143) recurre a las afirmaciones de Kumar (1989 citado por Offe, 1985: 143) en la que dice: “afrontamos un futuro en que el desempleo será una experiencia normal y no atípica de la población”.

24 Este último aspecto guarda relaciones con la creación de posibilidades para las luchas obreras, posibilidad que se genera mediante la integración social de los trabajadores la cual encuentra su ámbito privilegiado en la fábrica y en el sindicato. De la Garza y Campillo (1998: 48) esgrimen argumentos para esta discusión, afirmando que: “el obrero típico en decadencia (obrero fabril, hombre estable en el trabajo y sindicalizado) es una ficción (...) El obrero típico de la gran industria pesada siempre fué una minoría según países” Además “no siempre fué la vanguardia de las luchas obreras”.

25 Offe (1985: 137) se refiere también, para el caso de Alemania, al surgimiento de una nueva clase media, a su presencia política y es con relación a este tema, retrotraído a la cuestión del placer del consumo, que habla del hedonismo (Offe, 1985: 137). Concluye con consideraciones respecto a la necesidad de quitar la univocidad del concepto de trabajo y predica la utilidad de pensar en la coexistencia/ confrontación de criterios de racionalidad dispares.

26 Aquí hay una referencia Max Weber cuando teje un vínculo entre la ética religiosa (en el caso la protestante) y el espíritu del capitalismo, que apunta más bien a cuestiones de índole cultural y no tanto económicas, aunque en esta formulación el trabajo asalariado constituye tanto un supuesto como una necesidad para el espíritu capitalista (es decir la cultura empresarial). Hay también una referencia posiblemente divergente de la de Daniel Bell, para quien -en un texto editado por primera vez en 1970- muchos de los problemas contemporáneos del trabajo encuentran (por lo menos en parte) su origen en el quiebre agudo de la ética protestante (véase Bell, 1989). Offe, como se menciona en el texto, atribuye el fracaso del trabajo como deber moral no al rompimiento de la ética del trabajo y al surgimiento de hedonismo, sino principalmente a la inexistencia de condiciones sociales de producción para el ejercicio del trabajo.

27 Estos razonamientos sirven de trasfondo para pensar la dignificación del ser humano, la organización del tiempo de trabajo y del tiempo libre, las condiciones de trabajo adecuadas a la naturaleza humana, la cultura del desempleo, cuestiones todas involucradas en el debate sobre el trabajo y el no trabajo.